

HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia se estructura en seis bloques de contenido, centrados exclusivamente en el arte europeo y occidental. El primero dedicado al Arte Antiguo como base de la cultura europea; el segundo al Arte Medieval como elemento estructurador de un “arte europeo”; el tercero se centra en el arte de la Edad Moderna, con el Renacimiento y el Barroco como principales manifestaciones artísticas occidentales; el cuarto encuadra el S. XIX, época de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que, obviamente, se plasman en nuevas concepciones artísticas; el quinto engloba la primera mitad del siglo XX, época en la que las corrientes artísticas se suceden unas a otras con especial celeridad y amplia repercusión y, por último, el sexto bloque desarrolla lo que ha ocurrido desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, período en el que también se han sucedido muchas corrientes artísticas y en el que el artista ya predomina de forma determinante sobre el “estilo”.

Los seis anteriores bloques temáticos se concretan y organizan en las siguientes unidades didácticas:

1. GRECIA, CREADORA DEL ARTE CLÁSICO
2. LA VISIÓN DEL CLASICISMO EN ROMA
3. CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO DEL ARTE ROMÁNICO
4. EL ARTE GÓTICO, EXPRESIÓN DE UNA CULTURA URBANA
5. LA PECULIARIDAD ESPAÑOLA: EL ARTE ISLÁMICO
6. LOS SIGLOS XV Y XVI EN ITALIA: EL RENACIMIENTO
7. LA RECEPCIÓN DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA
8. EL BARROCO EUROPEO DEL SIGLO XVII
9. EL BARROCO ESPAÑOL DEL SIGLO XVII
10. EL SIGLO XVIII, TRADICIÓN Y MODERNIDAD
11. EL SIGLO XIX: LA PLENITUD DEL ROMANTICISMO
12. EL SIGLO XIX: LO REAL Y LO SIMBÓLICO
13. EL SIGLO XX, LAS PRIMERAS VANGUARDIAS
14. EL ARTE DE NUESTRO TIEMPO DESDE 1945

Estos bloques de contenidos son los que se desarrollarán tanto en la modalidad de actividad lectiva presencial como semipresencial o no presencial. Los contenidos en el caso de las modalidades de actividad semi o no presencial serán ajustados no tanto en los bloques de contenidos como en los estándares de aprendizaje en función de los que ya constan como prioritarios para la EBAU. En la programación de la materia de Historia del Arte de 2º Bachillerato elaborada por el Departamento de Geografía e Historia, se hace constar cuáles son esos estándares de aprendizaje prioritarios que se desarrollarán en el caso de que la situación lleve a la implementación de modalidades semi o no presencial de la actividad lectiva.

En la asignatura de Historia del Arte no es necesario incorporar en la programación contenidos necesarios y esenciales que no se hubieran impartido de forma presencial durante el curso anterior ya que esta asignatura no tiene continuidad con ninguna asignatura de 1º de bachillerato.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La secuenciación de contenidos para la materia de Historia del Arte es como sigue en los tres escenarios posibles:

1ª y 2ª evaluación: de la unidad didáctica 1 a la 5

3ª evaluación: de la unidad 6 a la 10

4ª evaluación: de la unidad 11 a la 14

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

En los tres escenarios el alumnado dispondrá como material básico el libro de texto de Historia del Arte de la editorial Casals, pero la profesora proporcionará también material complementario diverso (presentaciones, vídeos, recursos educativos en distintas páginas web, formularios...) y compartirá algunos de estos recursos con sus alumnos y alumnas mediante la plataforma Teams.

En caso de tener que pasar a una actividad lectiva semipresencial o no presencial esta plataforma se convertirá en el medio de comunicación y colaboración con el alumnado y a través de ella se proporcionarán todos los recursos (la mayoría ya habrán sido utilizados en el escenario presencial) y, a su vez, el alumnado entregará todas las tareas encomendadas, ya sean individuales o en grupo colaborativo. La plataforma Teams permitirá mantener una comunicación fluida sin tener que recurrir a otro tipo de mensajería y, en momentos puntuales, se podrá recurrir también desde la misma plataforma al establecimiento de videoconferencias.

Yedra y la transmisión de información a través del tutor o tutora de cada grupo serán los medios de comunicación que se mantendrán con las familias durante los tres escenarios y en el escenario presencial podremos añadir la entrevista personal.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Las herramientas para la evaluación del alumnado en una modalidad de FORMACIÓN PRESENCIAL serán las siguientes:

- Observación sistemática del trabajo del alumno o alumna en clase, atendiendo a su actitud, asistencia diaria, participación e intervención en el análisis de obras de arte y seguimiento de la realización de las diferentes tareas encomendadas en cada una de las unidades didácticas (trabajos individuales o colectivos de indagación de obras, artistas y/o estilos). Entre estas tareas o actividades se contemplará la entrega por el alumnado de actividades de autoevaluación y de coevaluación que versarán sobre aspectos del trabajo realizado y sus resultados y sobre la mejora que se puede introducir para la realización de las siguientes tareas o actividades o en la preparación de los siguientes exámenes. La valoración de este apartado supondrá el 10% de la nota final de cada una de las evaluaciones.
- Pruebas de evaluación específicas (suponen el 90% de la nota final de cada una de las evaluaciones). Las pruebas escritas comprenderán siempre una parte práctica de comentario de una o varias obras de arte, plantas o esquemas arquitectónicos, y una parte teórica de desarrollo de preguntas de mayor o menor extensión. Se ajustarán a la información proporcionada por la profesora en las explicaciones orales llevadas a cabo en el aula, los apuntes proporcionados al alumnado mediante la plataforma Teams y los trabajos de indagación encomendados al alumnado. Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, que, en atención al criterio de evaluación continua, podrán incluir contenidos de pruebas anteriores. Como norma general, se aplicará una penalización de 0,1 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto. Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional y previa entrega de un documento oficial. Si un alumno o alumna es sorprendido copiando en una prueba escrita, el profesor o profesora la recogerá inmediatamente y será calificada con un 0. El alumno no podrá realizar de nuevo el examen. Todos los dispositivos electrónicos deberán permanecer apagados durante la realización de los exámenes.

En el caso de producirse la realización de la actividad lectiva en la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL se mantendrán los mismos criterios de calificación y porcentajes

señalados anteriormente. Las actividades lectivas presenciales se centrarán en desarrollar aquellos aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que se consideren que pueden resultar más complejos para el alumnado y en pautar claramente todas las tareas que los alumnos y alumnas deben realizar en sus casas. Asimismo, la formación semipresencial permitirá la realización de las pruebas escritas en el centro educativo de modo presencial y, por ello, estas pruebas seguirán manteniendo el mismo peso que en el escenario presencial.

En el caso de darse la situación de la MODALIDAD NO PRESENCIAL, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos pero los porcentajes variarán, casi se invertirán. La actitud, comportamiento y trabajo diario pasarán a tener un peso mucho mayor en porcentaje (80%), mientras que las pruebas escritas (esta vez por vía telemática) perderán relevancia (20%). Todo lo expuesto previamente puede desarrollarse de forma telemática en la asignatura de Historia del Arte con las necesarias adaptaciones de tiempo y modos propios del uso de herramientas no presenciales de enseñanza.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA: en el marco de una evaluación continua, no habrá exámenes ordinarios de recuperación en cada evaluación. El aprobado del curso se producirá siempre que la media aritmética de las tres evaluaciones alcance el 5 y se hayan superado mínimo dos evaluaciones.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO: abarcará el programa del curso y el alumnado, teniendo en cuenta su trayectoria, será evaluado de las evaluaciones suspensas, por lo que la prueba podrá ser parcial o global. La calificación final será el resultado de:

- 10% de la calificación: realización de una ficha para cada una de las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas evaluables en EBAU, en la que se señalará el título de la obra, autor, estilo artístico y cronología. Esta actividad se podrá entregar en cualquier formato elegido por el alumno o alumna (papel, formato digital: word, presentación...) el día de la realización de la prueba extraordinaria.
- 90% de la calificación: nota obtenida en la prueba extraordinaria. Esta prueba se compondrá de un examen adaptado a los contenidos de las evaluaciones suspensas que constará de: 4 preguntas semiabiertas que valdrán 1 punto cada una y comentario de 3 imágenes con un valor cada uno de 2 puntos. Estos 2 puntos serán el resultado de la identificación del autor y título (0,2 puntos), estilo (0,3 puntos), cronología (0,2 puntos), descripción, análisis y comentario (1 punto) y contexto histórico de la obra (0,3 puntos).

Los alumnos y alumnas que obtengan un 5 en esta prueba extraordinaria superarán la materia de Historia del Arte, aunque no hayan realizado la actividad de recuperación señalada en el punto anterior.

La calificación de la evaluación final extraordinaria nunca será inferior a la de la evaluación final ordinaria.

Estos porcentajes para la evaluación final extraordinaria podrán variar en función del desarrollo que se haya producido durante el curso de la actividad lectiva: se mantendrán igual si la modalidad presencial ha sido la predominante, mientras que podrán ser modificados si las modalidades semipresencial o no presencial han sido las predominantes.